



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo



*"Año de la Unidad, La paz y el Desarrollo"*

## **CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO**

### **(TERCERA ETAPA- EVALUACION REGULAR)**

Se comunica a los profesores nombrados del régimen laboral de la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" que podrán postular en la convocatoria de encargaturas de plazas directivas de instituciones educativas del ámbito de la jurisdicción de la UGEL Yunguyo para el año 2023 correspondiente a la Tercera Etapa – Evaluación Regular, establecida bajo el marco normativo de la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N° 004-2023-MINEDU, siendo necesario tener en consideración lo siguiente:

#### **REQUISITOS PARA POSTULAR:**

- Contar con título de profesor/a o licenciado/a en educación o de segunda especialidad pedagógica.
- Para los cargos directivos de la II.EE. de educación Básica y Técnico Productiva debe de estar ubicado entre la tercera y octava escala
- El postulante para ser declarado Apto debe cumplir con acreditar a través del informe escalafonario emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNÍ, los requisitos de acuerdo al cargo al que postula, caso contrario será declarado No Apto

#### **DOCUMENTOS QUE SE DEBE PRESENTAR POR MESA DE PARTES DE LA UGEL YUNGUYO PARA POSTULAR EN LA CONVOCATORIA PARA ENCARGATURAS DE PLAZAS DIRECTIVAS 2023 – TERCERA ETAPA (Evaluación Regular)**

- Formulario Único de Tramite (F.U.T.) precisando en la sumilla lo siguiente: Solicito postular al proceso de encargatura de 2023 (tercera etapa) precisando al cargo al cual postulan, así como detallar la I.E. modalidad y nivel educativo
- Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda
- Declaración jurada simple, consignando la información de manera correcta debidamente firmada y con huella dactilar (Según el formato de ANEXO N° 02 de la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU)
- Copia de la resolución de discapacidad emitida por el CONADIS y/o certificado de discapacidad emitido por los hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (EsSalud); que acrediten discapacidad, en caso corresponda.
- Copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- Los docentes al inicio de la vigencia de la encargatura, no pueden encontrarse de licencia sin goce de remuneraciones, en cuyo caso de evidenciarse corresponde declararse nula la encargatura.
- Los cuadros de mérito establecidos por los comités de evaluación tienen vigencia durante todo el año.

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación PunoUnidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo*"Año de la Unidad, La paz y el Desarrollo"*

- El desistimiento procede hasta el momento del acto de adjudicación y trae como postulante sea retirado del cuadro de mérito.
- El docente que renuncia a una encargatura no puede postular a otra encargatura en el mismo año fiscal, excluyéndose del cuadro de méritos, pudiendo presentarse para el siguiente año en las convocatorias que se realice.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2023 TERCERA ETAPA – EVALUACION REGULAR

Nº	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO
01	Publicación de plazas vacantes en la página Web de la UGEL Yunguyo: <a href="https://www.ugelyunguyo.edu.pe/webugel/">https://www.ugelyunguyo.edu.pe/webugel/</a>	06 y 07 de julio del 2023
02	Presentación de expedientes a través de mesa de partes de la UGEL Yunguyo virtual o presencial Hora: de 08:30 am. a 4:30 pm	10 de julio del 2023
03	Verificación de requisitos	10 de julio del 2023
04	Evaluación de expedientes	10 de julio del 2023
05	Publicación de resultados preliminares	10 de julio del 2023
06	Presentación de reclamos por mesa de partes de la UGEL Yunguyo virtual o presencial De 8:30 am a 12:30pm	11 de julio del 2023
07	Absolución de reclamos presencial Hora: 3:00 pm en el auditorio de la UGEL Yunguyo	11 de julio del 2023
08	Publicación de resultados finales	11 de julio del 2023
09	Adjudicación de plaza Lugar Oficina de Recursos Humanos UGEL Yunguyo Hora: 09:00 am.	12 de julio del 2023

**IMPORTANTE:**

- Todas las plazas directivas están sujetas al proceso de Racionalización y/o reasignación del personal titular, ya que la encargatura es un desplazamiento temporal del profesor a un cargo de mayor responsabilidad durante un determinado periodo de tiempo.
- Los documentos o declaraciones presentadas por los postulantes están sujetos a la fiscalización posterior, regulada por el decreto supremo N° 096-2007-PCM



**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo



*"Año de la Unidad, La paz y el Desarrollo"*

**PLAZA DIRECTIVA VACANTE DE I.E. DE LA JURISDICCION DE LA UGEL YUNGUYO PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA  
AÑO 2023**

**TERCERA ETAPA – EVALUACION REGULAR**

<b>Nº</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>MODALIDAD NIVEL</b>	<b>CODIGO DE PLAZA</b>	<b>CARGO</b>	<b>JORNADA LABORAL</b>	<b>MOTIVO DE VACANTE</b>	<b>TIPO DE PLAZA</b>	<b>REQUIERE EIB</b>
1	IES. ANAPIA	ANAPIA	E.B.R. SECUNDARIA	1112114716P9	DIRECTOR DE I.E.	40 HORAS	RENUNCIA DE LA PROF. NELLY CANAZA ORTEGA	ORGANICA	SI

**LA COMISION**

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	<b>Norma Técnica</b>	<b>Código</b>
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

165-2022-MINEDU

**ANEXO 2  
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS**

Yo,.....  
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No estar comprendido/a en proceso administrativo disciplinario
- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- No contar con sanción administrativa registrada en el escalafón
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen de la presente Norma Técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de..... del 20....

.....  
FIRMA

